

# LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,  
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados. No se admiten sus-  
cripciones en el extranjero. Las suscripciones empiezan los dias 1.º de  
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mis-  
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-  
jero, 10 pts.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 35.

## LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «El Popular»:  
«Entre el ministerio y sus adictos corre la voz de TRACION, y se acusa a algunos de los jefes del radicalismo, de estar en relaciones con los republicanos. No hay mas que ver la oposicion tan acuciosa que hacen estos al actual orden de cosas, para comprender que existen lazos entre los hombres que se dicen sostenedores de la monarquía, y los enemigos implacables de ella.  
El movimiento está acentuado en algunos puntos de que pronto veremos pasar á algunos dinásticos con armas y bagajes al campo de la república.»

D. Carlos Pompey ha dado tres funciones en el teatro de Cieza, obteniendo una excelente acogida, como lo prueba el haberse llenado las tres noches el local a pesar de la decadencia y abatimiento en que están los ánimos en aquella localidad. En todas ha sido muy aplaudido, tanto por la buena ejecucion de los juegos con que ha distraído a sus favorecedores como por la novedad de muchos de ellos. Ayer, á mas tardar, saldrá para Mula en union de la Srta. Aguilera donde darán algunas funciones. Les deseamos igual éxito.

Ayer nos han faltado «El Mercantil de Valencia, «El Progreso de Granada, el «Diario Mercantil de Málaga, «El Constitucional» de idem y «La Crónica Meridional» de Almería.

Por un comunicado desmintiendo «El Eco de Cartagena» la noticia que de él tomamos respecto a la salida precipitada de algunos oficiales del regimiento de Galicia.

¿Sabe «El Noticiero» por qué no se ha publicado en el «Boletín oficial» lo que dispone el art. 106 de la ley electoral, cuyo original debe obrar hace tiempo en la redaccion del diario oficial?

¿Sabe por qué no se publican oportunamente las actas de la diputacion y de la Comision provincial, cuya redaccion se hace de una ó ra sesion, y según nos tiene asegurado el secretario de esa corporacion, sin ramilletes puntualmente para su publicacion?

Estos ilegales atrasos ¿de quién dependen, estimado colega?

A las 12 de la mañana del dia 4 no habia llegado á Cartagena el tren mixto de Murcia que debió estar allí á las 6 de la mañana.

Significativo es el siguiente suelto de «El Eco de Cartagena»:

«Escenas nocturnas.—Un concurrente al café de la Marina, ha observado que todas las noches asisten a dicho local los arrendatarios del impuesto de consumos y algunos concejales de nuestro municipio.

Asegura el que tal noticia nos ha suministrado que reina entre aquellos la mas estrecha cordialidad.»

Dice «El Debate» de Albacete:

«Anteayer duró la sesion del Congreso solamente un cuarto de hora, reuniéndose en secciones para nombrar varias comisiones, y entre ellas algunas que tienen por objeto imponer nuevos sacrificios pecuniarios al pais para auxiliar las empresas de ferro-carriles.

Todavía no están contentos los radicales con el presupuesto inmenso que han presentado á las Cortes, con el aumento de la deuda en miles de millones; con las contribuciones directas ó indirectas que se cobran; con las exigencias para material de guerra, y otras muchas zarandajas por el estilo, y pretenden exigir todavía mas. Que pidan mas millones, mucho mas; todavía son pocos.»

Sobre el robo del archivo de la audiencia del territorio trae estos nuevos detalles «El Debate» de Albacete:

«No ha sido por fortuna tan grande como ayer decíamos, la cantidad robada en el archivo de esta Audiencia. De los cuarenta y tantos mil reales que importaban las nóminas cobradas por el habilitado, habia ya distribuido mas de la mitad de esta cantidad y tenia unos cuatro ó seis mil reales en calderilla á los cuales nos tocaron los delicados ladrones; de forma que solo se llevaron unos 18,000 reales.»

De todos modos la cantidad es regular, y la gravedad del crimen en nada disminuye.

Desgraciadamente, no tenemos motivos para asegurar que los autores de este robo serán mas molestados que los del cometido hace pocos meses en la caja del giro mútuo.

Hasta ahora no sabemos qué medidas se hayan tomado para descubrirlos.

Dice «El Diario del Pueblo»:  
«En el seno del gobierno continúa la mayor cordialidad.

Sin embargo, no todos los candidatos que para gobernadores presenta el señor Martos son aceptados por sus compañeros. Montero Rios y Gasset sostienen en público acaloradas polémicas; Córdoba quiere marcharse á Cuba, y D. Amadeo regala á Ruiz Zorrilla un revolver de seis tiros para que pueda dar una muestra de su afecto á cada uno de sus queridos compañeros.

Este detalle crocuento se presta á los mas pintorescos comentarios.»

Hemos recibido el núm. 21 de «El Periódico para todos», el cual adquiere cada dia mayor popularidad por lo instructivo de sus artículos y novelas, y por los interesantes grabados de actualidad que publica.

Hé aqui el sumario:

Texto.—El Rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La campana de la ermita, por Torcuato Tarrago.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—Un jóven amable, por D. Antonio de San Martin.—Claudio y Genoveva, por don Vicente Gregorio Aspa.—Seccion de América: El Chimborazo, por Torcuato Tarrago.—Apertura de las Cortes el dia 15 de setiembre de 1872.—El puñal de oro, novela por Torcuato Tarrago.—Historia de la insurreccion carlista de 1872, por don Ramon Ortega y Frias.—Causas célebres.—Variedades.—Seccion festiva.

Grabados.—El Rey del puñal.—Claudio y Genoveva dos (grabados).—Llegada del rey al Congreso de los diputados.  
Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que se deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

Aunque en hoja, no deja de tener interés el «Boletín oficial» de ayer.

En primer lugar contiene íntegra la real orden de 25 del pasado setiembre aprobando la suspension de los catorce diputados provinciales de Murcia con motivo de sus reiteradas faltas de asistencia.

A continuación publica ya la administración económica la real orden referida á las cédulas y licencias de armas y de caza de 1872, de las que avisa á los municipios, entre otras instrucciones, que tiene ya la consignacion necesaria. Por consiguiente desde luego son nulos los documentos de esa clase correspondientes á 1871 que hasta ahora han rizado.

Ahora que han concluido las vacaciones de verano, debemos recordar que existe en Murcia un establecimiento de enseñanza superior para niñas, del cual hemos oido hacer muchos elogios por la esmerada educacion que reciben las alumnas, debido á los vastos conocimientos de la profesora y á su celo y afabilidad, cualidades muy recomendables para obtener brillantes resultados. Por si algun padre desea conocerlo, el establecimiento á que nos referimos es el de la apreciable señorita doña Luisa Velazña, situado en la calle de Pinarcos.

Se ha repartido el número 37 del «Correo de la Moda» que dirige D.ª Angela Grassi y cuyo sumario es el siguiente:

Meyerbeer, por la condesa de Araceli.—A mi adorada hermana Rosario, por Maria de la Concepcion Gimeno.—Ida, por Josefa Esteves de G. del Canto.—La gratitud, poesia, por el Dr. Lopez de la Vega.—Un recuerdo, poesia, por E. Gonzalez del Valle.—El lujo, por Angela Grassi.—Méjico: Plaza mayor de Guanajuato, por N.—El antifaz de terciopelo, por E. de Mendoza y Feijó.—Revista de Madrid, por Sofia Tartilan.—Explicacion del figurin.—Variedades.—Charadas.

Grabados.—Meyerbeer.—Méjico: plaza mayor de Guanajuato.—Las ferias de Madrid.—Consecuencias de las ferias.

Esta tarde á las 4 se inaugurará «El

Círculo de Miravete» establecido en el arco del Vizconde, número 5, principal, cuya apertura se verificará con la solemnidad propia del caso.

Llamamos muy especialmente la atencion sobre la real orden que insertamos hoy, y todavía mas sobre su cuarto y quinto considerandos.

La manifestacion anunciada para esta tarde es contra las quintas, matriculas de mar y consumos.

Los carlistas no pierden la esperanza ni la perderán nunca. Ahora parece que se trata de que D. Carlos abdique en su hijo D. Jaime; con lo cual se abre un ancho porvenir, lo menos de veinte primavera. Y dice «El Diario del Pueblo»:  
«Creámos la sesuda y juguetona «Esperanza», el sesudo «Pensamiento» y la animosa «Reconquista» para no haber reinado nunca el primitivo D. Carlos, van ya demasiadas abdicaciones.»

Ha empezado á circular el programa de las grandes fiestas que desde el 10 al 19 de octubre, ambos inclusive, se van á celebrar en Zaragoza en honor de la Virgen del Pilar y para solemnizar la restauracion de su templo. Bailes, toros, procesiones, fuegos artificiales, fiestas alegóricas con numerosas comparsas, cuecas, rifas, músicas por las calles, y en fin, cuanto ha podido idear la comision especial de festejos, servirá de estímulo y solaz á la numerosa concurrencia que se dispone á visitar aquella ciudad, aprovechando la baratura de los trones.

De San Fernando dan cuenta en la siguiente carta, fecha 25, de un hecho curioso:

«Un suceso extraordinario ha acontecido anoche en esta ciudad. Serjan las nueve y media, hora en que llovía á torrentes, cuando una inundacion de codornices se desplomó sobre la poblacion y en particular á los alrededores de la estacion del ferro-carril y playa del cuartel de infantería de marina. Baste decir que ha habido soldado que en menos de media hora ha recogido 30 docenas entre vivas y muertas, y no exajero nada si digo que el número de las que se cree se hayan cogido no baja de 15,000.  
Los ranchos de la tropa de hoy tanto de marina como del ejército han sido de codornices y á pesar de esto no hay persona en la poblacion que no tenga en su casa unas cuantas vivas.  
En esta localidad se han vendido tres por dos cuartos, y en Cádiz, para donde han llevado muchas, se vendian á seis cuartos el par.  
Se cree que este fenómeno haya consistido en que siendo en la actualidad el paso de las codornices para el Africa y estando lloviendo constantemente desde hace cuatro dias, irian caídas y por lo tanto con el fuerte aguacero de anoche hayan caido fatigadas con la columna de agua que las arrastraba.»

Se ha solicitado por D. Mariano Vergara el permiso necesario para establecer cuatro diques de carena en el puerto de Cartagena y ha presentado la memoria y planos para su ejecucion que por término de 15 dias se encontrarán de manifiesto en la seccion de Fomento de esta provincia para conocimiento del público.

El dia 8 de noviembre próximo vendrá, y hora de las once de su mañana tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Rícole ante el alcalde de dicha villa y un empleado del ramo de montes, la enagenacion en pública subasta de diez cargas de leña de monte bajo, gramas de pino secas, procedentes de denuncias, bajo el tipo de 12 pesetas.

Por D. José Aparicio Requena, vecino de la villa de La Union, se ha solicitado la construccion de un muelle en la costa Poniente, fondeadero de Portman, que sirva para carga y descarga de minerales y demás usos que requiere dicha industria; al efecto ha presentado la memoria y planos explicativos de la obra que se encontrarán de manifiesto en la seccion de Fomento para conocimiento del público.

OBRA NUEVA.  
Por la casa editorial de los Sres. Medina y Navarro se acaba de dar á luz una preciosa novela del conocido escritor y antiguo periodista Sr. D. Ramon

Rodriguez Correa, titulada *Rosas y Perros*. Este titulo que parece raro á primera vista, queda de tal modo justificado después de leer la obra, que difícilmente pudiera hallarse otro mejor adecuado. Efectivamente, la accion sencilla, delicada, interesante y original que forma el bien combinado argumento, nace, se desarrolla y termina por la intervencion casual de los objetos comprendidos en el titulo sin que haya el menor esfuerzo ó inverosimilitud, antes por el contrario, de la manera mas natural y oportuna. Contiene la novela cuadros de costumbres de mano maestra, como son los contenidos en los capítulos *Una oficina por dentro* y *En dos enemigos*, fotografiándose en el primero lo que su título indica y en el segundo lo que pudiéramos llamar misterios de los pasantes matutinos del Retiro. Ingenio y delicadeza se hallan desparrramados por toda la obra, y los tipos de Juan y Luisa, son verdaderas creaciones del arte.

En cuanto á la novela *Rosas y Perros*, después de dar la enhorabuena á su autor y animarle á que continúe publicando otras iguales, recomendamos á las personas de buen gusto su adquisicion, seguros de que después de leida nos agradecerán el consejo.

Perfectamente impresa en un magnífico papel, la obra forma un tomo de lujo, en 8.º menor, cuesta 8 rs. en Madrid y 10 en provincias, dirigiéndose á los señores Medina y Navarro, editores, Arguilla, 16, Madrid, ó al establecimiento de LA PAZ.

El dia 5 de noviembre próximo vendrá, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Molina, ante el alcalde de dicha villa y un empleado del ramo de montes, la enagenacion en pública subasta de los pastos que el Estado posee en aquel término municipal, bajo el tipo de 200 pesetas.

### SECCION OFICIAL.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Vistos los expedientes promovidos por el gobernador de Valencia con motivo de las elecciones verificadas en Liria, Albuñol, Játiva y Manuel:

Resultando que la Comision provincial de Valencia adoptó las resoluciones que creyó convenientes sobre la validez ó nulidad de las efectuadas á consecuencia del decreto de 6 de mayo de 1871:

Resultando que habiéndose presentado reclamaciones contra los acuerdos adoptados por la Comision, se dijo al Consejo de Estado, y este alto Cuerpo en comunicaciones de 20, 23, 26 y 27 de febrero próximo pasado opinó que el gobierno no tiene facultades para dejar sin efecto ni enmendar los acuerdos de las Comisiones provinciales relativos á elecciones de los ayuntamientos:

Resultando que por este ministerio se dictaron en 11, 15 y 16 de marzo órdenes referentes á los acuerdos que se tomaron con relacion á las elecciones de los citados pueblos, disponiendo que la Comision provincial resolviera de nuevo en un breve plazo sobre el mismo asunto, comunicándola á la vez con exigir la responsabilidad inscrita en su anterior acuerdo:

Resultando que esta corporacion, fundándose en razones legales, excusó el cumplimiento de estas disposiciones, acordando acudir por la via contenciosa ante el Tribunal Supremo en queja de aquellos:

Resultando que en 23 del mismo marzo, sin previa instruccion del expediente y sin alegar causa legal, el gobernador de la provincia suspendió la referida Comision, nombrando á la vez por eleccion caprichosa los diputados que habian de formar la nueva;

Resultando que constituida esta en 25 del referido mes, adoptó distinto acuerdo del tomado por la anterior Comision, revocando el de esta, por cuyo efecto se constituyeron los ayuntamientos de los pueblos ya dichos:

Resultando que en virtud del decreto de 3 de julio próximo pasado el gobernador repuso á la Comision permanente que fué suspendida, reintegrándola en sus funciones, en las cuales cesó violentamente, dado que no existió expediente en causa que motivara la suspension, como se deja expuesto:

Resultando que examinados por el mismo gobernador los actos de la Comision provincial interina en lo relativo á la intervencion y acuerdos adoptados en las elecciones municipales de Liria, Albuñol, Játiva, y Manuel, ha encontrado dos fundamentos bastante para considerar viciosos el origen y procedimiento de aquella, y nulas las resoluciones

que acordó, dejando por ello sin efecto sus acuerdos de 25 de marzo, que en un laban los de la anterior Comision; y a propio tiempo ha dispuesto que se repunieran los ayuntamientos de las poblaciones indicadas segun estaban instalados en aquella época, sin perjuicio de lo que resuelva el Tribunal Supremo de Justicia al fallar el recurso entablado por la Comision permanente propietaria, cuyo recurso ha sido detenido en su trámite por gestion del anterior gobernador:

Resultando que dada cuenta á este ministerio de todo lo relacionado, se ha oido á la Comision del Consejo de Estado en este particular:

Considerando que los acuerdos adoptados por la Comision permanente de Valencia, que era y no debia ser otra que la elegida por los mismos diputados provinciales, tenian fuerza ejecutiva en cuanto se trataba de asuntos de su exclusiva competencia:

Considerando que la suspension de los individuos que la componian y sustitucion con otros sin autoridad para ello ni razon legal fueron actos de arbitrariedad punible por parte del entonces gobernador, que usurpó facultades privativas de la diputacion, por ser la llamada, si no habia suplentes, á designar en caso de necesidad:

Considerando que llevado á cabo el nombramiento con manifiesta incompetencia colectiva del vicio de nulidad, y como consecuencia las resoluciones de los nombrados, participando de igual vicio, no podian prosperar ni legitimar nada:

Considerando que si posible fuera prescindir del origen de la Comision interina no debe ni puede desatenderse el principio de que, una vez dictado un fallo sobre elecciones municipales, es irrevocable por la corporacion que lo hubiere adoptado:

Considerando que aquellos que ejercen cargos debidos á disposiciones en su origen nulas por incompetencia de la autoridad que la dió NO PUEDEN CONTINUAR DESEMPEÑÁNDOLOS:

Considerando que las observaciones y razones expuestas por la Comision del Consejo de Estado en el asunto de que se trata están fundadas en bases por las leyes establecidas, y en un todo conformes con la doctrina emitida por aquel alto cuerpo en diferentes ocasiones, y que ha sido aceptada por el gobierno:

S. M. el rey ha tenido á bien disponer.

1.º Que se declaren válidos los acuerdos adoptados por la Comision permanente de Valencia que funcionaba legítimamente antes del nombramiento de la interina.

2.º Que son nulos los de esta última, y deben cesar en sus cargos los concejales que los desempeñan á virtud de resoluciones adoptadas por la misma.

3.º Que se reemplacen las corporaciones que deben cesar por las que inmediata y anteriormente ejercian iguales funciones.

4.º Que se considere esta medida con carácter de interinidad hasta tanto que el Tribunal Supremo falle en justicia.

5.º Que se pasen por V. S. á los Tribunales competentes los antecedentes de las elecciones citadas al objeto de que se exija la responsabilidad en que hayan podido incurrir los que hubiesen procedido ilegalmente.

Dado el orden o comunicado á V. S., con devolucion de los expedientes, para los efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de agosto de 1872.—Ruiz Zorrilla.—Sr. Gobernador de la provincia de Valencia.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Resultado de la recudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia 15 de ayer.

FELIATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	1532	109	92
Puente.		289	88
Puerta de Castilla.		77	42
Idem de Orihuela.		116	60
Idem Nueva.		16	89
Idem de la Tracion.		28	77
Ferro-carril.		211	5
Depósitos.		41	50
Conciertos.		"	"
<b>Total.</b>		<b>892</b>	<b>3</b>

Murcia 6 de octubre de 1872.—El alcalde interino, Mariano Lisson.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el anuncio de las salinas de Sangonera que en otro lugar insertamos, cuyos productos por su esmerada elaboracion como por su baratura son de incontestable preferencia.

Detrás del suceso las consecuencias. Como nuestros lectores recordarán expusimos a su debido tiempo algunas consideraciones sobre el impuesto de puertas, ventanas, muestras y escaparates. Pues bien, después de la alarma consiguiente, de las reuniones de los gremios más interesados, de las conferencias habidas con el Presidente del Consejo de Ministros, resulta que mañana domingo tendremos una manifestación mayúscula sobre el particular.

Un periódico de anoche nos da de este modo, tan consoladora noticia:

«El domingo, á las dos de la tarde, se verificó en esta villa la anunciada manifestación del comercio y la industria contra el impuesto municipal sobre portadas, muestras, etc., etc.

Todos los gremios asistieron á ella, y como es natural, se cerraron todos los comercios, cosa que no dejará de molestar gravemente.

Los dueños de cafés discuten sobre la conveniencia de cerrar también sus establecimientos; pero tales consideraciones han de tenerse en cuenta, que es muy problemática la resolución que se adopte.

Desde las dos hasta las cinco, el pueblo de Madrid podrá conocer prácticamente la felicidad de que su Ayuntamiento le colma.

La manifestación será imponente, y los asistentes serán numerosísimos, y los gremios llevarán estandartes con lemas. Buen domingo se prepara.

En efecto, repetimos nosotros, ¡buen domingo se prepara! Aconsejamos á la gente pacífica, pr cure hacerse de las vituallas necesarias al día antes de que se cierren todas las tiendas, pues tenemos entendido que las tahonas, cafés, y cuantos establecimientos existan con artículos de primera necesidad, estarán cerrados. lo cual puede poner en duro aprieto á los estómagos de todos los vecinos de Madrid.

Un colega ministerial niega que el Sr. Ruiz Gomez presentase anteayer su dimisión, en vista del terrible varapalo que sufrió en el Congreso. Con este motivo exclama La Tertulia:

«Por menos cayó Echegaray, y tiene más talla que el Pranchin de nuestra Hacienda, y sabe más...»

De todas suertes, sinó por inepto, ese Ruiz caerá cuando lo echen sus compañeros por... tonto.

Ayer hubo alboroto en el Escorial. Segun parece, los obreros que marcharon de Madrid, dirigieron burlas á los de aquella población; por la impericia en los trabajos del incendio. Hubo reyerta, llegando á presentarse grupos armados de palos y escopetas. La intervención de la fuerza de Ingenieros, bastó para que se restableciera la calma.

Ayer, durante el relevo de la guardia de Palacio, ha tenido lugar un hecho escandaloso.

Dos individuos, sin consideración á la gente que habia en la plaza de Oriente ni á D. Amadeo, han dado á presencia suya vivas á la república y le han arrojado algunas piedras.

Después de hecho este acto, escaparon, uno eclipsándose en la misma plaza y desapareciendo el otro por la calle del Factor.

De esta manera nos presenta la historia el principio de las grandes revoluciones que cuenta el mundo. Al venir Carlos I á Londres, fué insultado varias veces en el camino; las hordas de la revolución francesa, llegaron hasta el palacio de Versalles para advertir del peligro á Luis XVI. Ya estamos viendo la marcha que toman las masas en nuestro país.

En Valladolid se ha verificado una manifestación internacionalista. Hé aquí cómo la describe un periódico:

«Después de recorrer varias calles unos 160 petrolistas seguidos de muchos curiosos, llegaron á una plazuela donde habia de verificarse la sesión magna. Allí empezaron entonces las amenazas contra los ricos, excitándose á los concurrentes para que todos juntos constituyeran una fuerza para concluir con todos los que no gustan blusas, y, como ellos, no tengan call sus las manos y duerman en malas camas; palabras textuales que valieron á su autor grandes y prolongados aplausos.

La continuación, y después de haber oido repetidas veces la palabra miserables, dijo otro orador que el obrero tiene derecho de desnudar al rico en la calle y escupirle y hasta apretarle el pescuazo (aquí el orador se echó mano á la garganta é hizo un signo muy significativo); y concluyó maldiciendo á todos los que huelan á dinero.

Esto, reducido á su verdadera significación, no es más ni menos que el saludo con

que los bandidos en las enardecidas y caminamos se presentan á sus víctimas: suelta la bolsa, ladrón.»

Se ha extraviado en la Dirección de Propiedades el importante expediente relativo á la excepción de la dehesa boyal de Moraleja, en la provincia de Cáceres.

¡Qué orden! ¡Qué moralidad!

Dice El Universal: «Actualmente hay en Cataluña veinte batallones de artillería de línea y diez de cazadores; fuerzas proporcionadas de caballería y artillería y algunos cuerpos francos.

El número de las partidas carlistas no creemos que pase de 15, ni de 3.000 hombres su contingente.»

Parece que han sido nombrados doce gentiles hombres de la Real Casa, perteneciendo cuatro á cada uno de los tres partidos revolucionarios dinásticos.

Entre ellos se cuentan los señores don José María Lopez, Rodriguez Seoane, Muñoz Sepúlveda y San Miguel.

El diputado republicano, Sr. Garrido, ha presentado la siguiente enmienda al Mensaje:

«El estado general de Europa; los esfuerzos generosos de una gran nación vecina para fundar definitivamente el Gobierno democrático; la agitación vivísima que se experimenta en pueblos unidos con nosotros por tantos lazos, y deseos de cambiar su ideal político; la suerte y porvenir de la raza á que nos gloriamos de pertenecer; la necesidad de conjurar las guerras con los progresos del trabajo, exijan sustituir inmediatamente los poderes permanentes hereditarios, de origen teológico y con carácter de casta, por los poderes amovibles, responsables, nacidos de nuestro doble movimiento revolucionario y científico, organismos genuinos del derecho moderno.

«El Rey que, inspirándose en ejemplos augustos, merecedores de respeto hasta de los mismos enemigos de la monarquía, contribuyese con un rasgo de abnegación memorable, con una renuncia oportuna, á estos grandes fines que ningún poder, ni por habil ni por fuerte es capaz de evitar, merecería la mayor de las recompensas, el aprecio de la generación presente y el aplauso inefable de la historia.»

«Signen las firmas de los señores Garrido, Castellar, Salmeron, Sorni, Pi y Oton.»

El Eco de Cartagena repite en su número llegado hoy, la siguiente noticia, que como la que insertamos hace unos días lleva el epigrafe de «Rumores», y dice así:

«Siguen los rumores sobre conspiración alfonsina en esta plaza.

Las noticias oficiales son contrarias á estos rumores.»

Hoy se ha repartido en Madrid la siguiente:

«Protesta que hace el comercio y la industria de Madrid sobre el impuesto de portadas, cortinas, escaparates, etc.

«La comisión de sindicatos agradece á usted el haberse establecido y asista con sus dependientes al salon del Prado, el domingo 6 del corriente, á las dos de su tarde para incorporarse á la manifestación.

Teniendo en cuenta el compañerismo que tanto le distingue, esperamos no falte á ejercer el derecho que las leyes le conceden en defensa de nuestros intereses lastimados.»

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy, publica los siguientes decretos:

«Admitiendo la dimisión á D. Constantino Vazquez Rojo, del cargo de gobernador civil de la Coruña, á D. José Soriano Plasent, de igual cargo en Teruel, á don Manuel Izquierdo Lopez de Albacete, y á D. Joaquin Fiol de Barcelona.»

«Expedidos por el ministerio de Fomento publica la Gaceta los siguientes: «Nombrado Comisarios regios de Agricultura de Castellón á D. Gonzalo Valero y á D. Felipe Guimerá, de Guenca á don Rafael Ortega y á D. Manuel Lasa, de Cáceres á D. Carlos Gomez de Paz y don Miguel Jalon.»

«Por el ministerio de Ultramar se publica el siguiente: «Nombrado Jefe de Administración de cuarta clase, tenedor de libros del ministerio citado, á D. Manuel Nuñez de Haro.»

«El gobernador superior civil de la isla de Cuba, participa con fecha 15 de Setiembre último que el estado sanitario de la isla de su mando es satisfactorio.

«El gobernador superior civil de la isla de Puerto Rico participa á este Ministerio con fecha 3 de Setiembre último que el estado sanitario en la isla de su mando es satisfactorio.

CÓRTESES

Extracto de la sesión celebrada el día 4 de Octubre de 1872.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del

Sr. Rivero, A. Sierra á las dos y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

«Pasaron á la comisión de Actas un ejemplar de las partidas de Puerto-Rico que remitia el señor ministro de Ultramar.

«El señor conde de TORRENO: Al contestar averal Sr. Gil Bergas el señor ministro de Hacienda, ofreció adoptar las medidas convenientes para evitar que las aguas que están ya cayendo echasen á perder algunos objetos de arte de los que encierra el Escorial. Esta respuesta ha alarmado algun tanto á la opinión, temeroso de que el remedio que se anuncia sea definitivo, en vez de pasajero, y yo pregunto para tranquilidad de la nación entera, si el Parlamento por su parte, ó á falta de éste el Gobierno, se encuentran dispuestos á abrir un crédito suficiente para que cuanto antes se repare un monumento que es gloria de la nación española.

«El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Afortunadamente se han salvado en el Escorial todos los objetos de arte, y no ha habido ninguna pérdida de esas que pudieran llamarse irreparables, aun cuando el Gobierno y las Cortes hicieran toda clase de suscripciones.

«El Gobierno está dispuesto, y cree que no necesitará ni solicitar nada de las Cortes, á que en el periodo más breve posible de tiempo queden reparados los daños que se han producido en el Monasterio del Escorial y no ha necesitado tomar la iniciativa, porque S. M. el Rey, en cuanto tuvo conocimiento del suceso, dijo al Gobierno, y de esto debe felicitar al señor conde de Torreño, que ha hecho la pregunta, dijo al Gobierno que cuanto posea estaba á su disposición para que el Monasterio del Escorial quedara reparado en el menor tiempo posible.

«El señor conde de TORRENO: Yo me felicito siempre de todo aquello que puede redundar en beneficio de mi país.

«El Sr. Chermi pregunta por el paradero de dos millones que existían en la Caja de la Dirección de caballería.

«El Sr. Córdova responde que lo ignora, y que los Directores han sido personas muy dignas y muy honradas.

«El Sr. Chermi habla sobre billetes falsos del Banco de la Habana, y el Sr. Zorrilla niega la existencia de tales falsificaciones.

«El Sr. Salaverria pide que se pague al clero por igual, y el Sr. Ruiz Gomez declara que ese es su propósito.

«Un diputado republicano llamado Cisa, reclama al ministro de Hacienda el pago de ciertas obligaciones atrasadas, careciendo de recursos, y con una deuda flotante de 1.500 millones; pero que se descuentan los presupuestos y se aprueban, y todo el mundo quedará contento.

«El Sr. Rabau pregunta al ministro de Hacienda la causa de la detención que experimentan ciertos libros donde se consignan los gastos públicos, y el Sr. Ruiz Gomez responde que ya se están imprimiendo.

«Interpelación del Sr. Nouvilas.

«El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Nouvilas tiene la palabra para explicar su interpelación sobre la guerra de Cataluña.

«El Sr. NOUVILAS: Señores, es inabordable que las mismas cosas producen los mismos efectos, así como la impremeditación, la ligereza y la política va riante de un Gobierno dá el mismo resultado; descontento en los gobernados, conspiraciones luego y después la guerra civil.

«En el año 33 se cometieron graves errores, grandes desaciertos, en las consecuencias pesan aún sobre nosotros; y como aquí se olvida todo pronto, recordaré lo pasado por ver si puedo evitar los males que nos amenazan.

«Entonces todos presentaban la guerra civil menos el Gobierno, alucinado y torpe como el actual, que tampoco vé, oye ni escucha. Entonces los hombres del despotismo ilustrado vacilaban entre la libertad y el absolutismo; ahora los radicales vacilan también entre la libertad y la reacción, y dan en los mismos desaciertos. Entonces con impremeditación fueron separados muchos oficiales sin otro criterio que su procedencia política, mientras otros de la misma procedencia quedaron en las filas.

«Viéndose los separados con la carrera cortada y perdida toda esperanza de justicia, el despecho los arrojó al campo de don Carlos del que fueron sus más fuertes y decididos campeones.

«Ahora también con igual premeditación y ligereza se separan jefes y oficiales, sin tomar en cuenta para nada su aptitud, su pericia y honradez, y sin otra norma quizá, y generalmente habla de que la de infame delación de miserables polizontes que á trueque de un ascenso, espían y vigilan al compañero.

«Siendo Presidente del Consejo de Ministros el general O'Donnell, promitió el ascenso inmediato á los delatores; y si aquel Ministro tuvo la imprudencia de publicar esa orden, los sucesores no han tenido la dignidad de recogerla. Así vemos en el ejército algunos jefes y oficiales ineptos y de conducta y antecedentes que honran poco el uniforme que visten.

«Repito, señores, que es ley indeclinable que las mismas causas producen siempre los mismos efectos. Se dirá que las circunstancias actuales no son las de otra época; que aquel D. Carlos contaba con un clero poderoso, rico, con un pueblo fanático y con 300.000 voluntarios realistas. Pero ¿qué hizo aquel clero? Coazar tranquilamente de las comodidades de su casa, y bien pocos fueron los que empuñaron el trabuco del guerrillero, pues la educación, instintos y hábitos del clero no son á propósito para la vida de campaña.

«¿Qué hicieron los voluntarios realistas capitaneados por los famosos guerrilleros de la guerra de la Independencia y de la del año 33. Desparecer el empuje de un puñado de soldados valientes con lucidos por jefes entendidos y tangase en cuenta que entonces había muy poco ejército; que no tenían fuerzas ni militares las provincias de Leon, Santander, Vizcaya y Alava que en Guipuzcoa sólo había á escasa guarnición de San Sebastian, y en Navarra el regimiento de infantería de Córdoba, de que

yo era afez, 20 hombres de caballería ligera y el provincial de Sigüenza en la ciudadela; total, 1.500 hombres; salimos 300 á las órdenes del brigadier Lorenzo y conseguimos batir á los voluntarios de Navarra, Riga y Sierra de Cameros. Por fin apareció el general Sarsfield con 30.000 hombres de refuerzo, desarmando á su paso por las inmediaciones de Burgos á 20.000 realistas mandados por el cura Merico, y á los dos meses de campaña los 300.000 realistas habían concluido.

«Pero algún tiempo después, Zumalacárregui y Villarreal, jefes del ejército separados, organizaban el batallón de Guías y otros batallones navarros, y tres alaveses, reconcentrándose en Estella, y si fueron vencidos, se debió á un esfuerzo supremo de las tropas del brigadier Lorenzo y á la pericia de Orán.

«Es cierto que el D. Carlos de hoy no cuenta con un clero poderoso y rico; pero cuenta con un clero que el Gobierno no sabe pagar ni dejar libre, y que de consiguiente, careciendo de todo, no tiene nada que perder. Así hace pocos meses que Navarra y las provincias Vascongadas han dado muestras de su espíritu hostil. Siete mil vizcaínos bien armados, 4.000 alaveses, 2.000 guipuzcoanos y 4.000 navarros han levantado los pendones por D. Carlos. Todo el ejército disponible y la reserva tuvieron que acudir allí, y á pesar de la sin igual cobarde de D. Carlos, que huyó á los primeros tiros, no se desconcertaron, y fue preciso que el convenio de Amorevita viniera á poner tregua á aquella lucha de sacerdotales y cofrades de San Vicente de Paul.

«¿Cómo se ha cumplido el convenio? Los vizcaínos han entregado sobre 2.000 fusiles, y se han quedado con 5.000 carabinas Lafoucheux para su uso particular; unas 1.000 han entregado los alaveses guardando 3.000; y los navarros no se dignaron siquiera aceptar el convenio, so-teniendo-se hasta que, encontrándose aislados, se fueron á sus casas con licencia temporal para volver á formar sus batallones al primer aviso, con cuyo objeto diariamente pasan la frontera toda clase de armas y pertrechos.

«En Asturias, 100 hombres se motan hace cuatro meses del Gobierno, y en otras provincias aparecen y desaparecen partidas que mantienen al país en constante alarma.

«En Cataluña, á pesar de no contar las facciones con más de 1.200 hombres, según confesión del señor ministro de la Guerra, son dueños del antiguo Principado. ¿Cuántan con la opinión pública? No seguramente; pues ¿cómo 40 batallones, seis escuadrones, un regimiento de artillería de montaña y otro montado, no han concluido con ese puñado de facciosos?

«¿Ah, señor Ministro! Las separaciones injustas y continuas, las colocaciones sin tino, ó acaso nos á granal, sin causa ni pretexto, las exorbitantes recompensas por régias visitas ó por tirteos que ni mencion merecen, ó son más dignos de acusar que de premio, ó sean razones estantes para que el ejército se desmoralizara y para que rehuyera el combate, si nuestros soldados, á pesar de la desorganización que han introducido modelos, unionistas, progresistas y radicales, no vieran el entusiasmo y el honor por guías, que les llevan á batirse bien cuando se les conduce bien al combate.

«En Cataluña no hay dirección, no hay plan alguno; los jefes de columna no saben á qué atenerse, y el país, receloso y desconfiado, contempla con indignación la impotencia del Gobierno. Sabais en Gerona con 400 hombres, es completamente arbitrario y cobra contribuciones hasta en pueblos donde jamás la facción habia entrado, y Barranet corta las vias ferreas y fusila á los indefensos liberales que encuentra á su paso.

«Castells, en Barcelona, previene á los Municipios que reciban con fuego á los falsos carlistas que se presenten á exigir contribuciones, lo que no se atrevería á hacer el general Sarsfield, porque sabe que sería desobediencia.

«La provincia de Tarragona es recorrida por varias partidas, y hasta la liberal ciudad de Reus está en zozobra.

«En Lérida, Torres, con 40 hombres, recorre una parte del valle del Segre y el distrito de Solsona, perseguido por una columna de Guardia civil, que no le ha visto hace dos meses ni le alcanzará nunca. Jarret, con 50 hombres, tiene asentados sus reales en la Cuena de Tremp, y cobra las rentas de sales, tabaco, papel sellado, y aún creo que aduanas. Hace dos meses que aquellos habitantes se ven ultrajados y escarmentados, y con la ira en el corazón, y encendido el rostro de vergüenza, reniegan de un Gobierno que no les dá armas para defenderse, y no sabe ó no quiere defenderlos.

«Todavía es peor la situación de Urgel, por donde vagan 10 ó 12 foragidos, que amenazan con la muerte ó con la quema de las fincas á los que no satisfacen las cantidades que les designan; y hay además en el distrito unos 50 facciosos que comparten el dominio con el brigadier gobernador de La Seo, que sólo ejerce el mando de murallas á la vez, y que ha tomado grandes precauciones para evitar una sorpresa, mandando tabicar algunas casas, arrancando, á pesar de ser ferviente católico, las verjas de la catedral, y aún espero recibir la noticia de que ha arrasado las huertas para que la artillería tenga más expedido el fuego; todo para evitar el asalto de los 40 facciosos.

«El gobernador militar de Lérida tiene reconcentradas las fuerzas para mejor ocasión, y sólo hizo un á salida en vísperas de elecciones, con una fuerza de 1.000 hombres, que fueron á Cervera á depositar indebidamente sus votos en las urnas; volvió después á Lérida, y el país por donde ha pasado le agradecerá que no haga segunda salida.

«En resumen, señores diputados, la agricultura abandonada, porque no pueden los labradores, sin grave riesgo salir al campo; el comercio paralizado por la poca seguridad de los caminos; 100 leguas de costa y frontera abiertas al contrabando; exhaustos

los los pueblos por la doble contribución que tienen que pagar á la facción y al Gobierno, como ha sucedido en Castellterrol, Castellón y Paradell; tal es la situación de Cataluña.

«Yo no he venido á censurar la conducta militar de aquellos jefes; no voy á ocuparme de las medidas que debían tomarse, porque sería convertir el Congreso en una junta de generales; pero debo hacer constar que el único responsable de las operaciones que allí se practicaron es el ministro de la Guerra, pues que si se obedecían sus instrucciones, el tiene que responder, y si no se obedecen tiene el camino abierto del relevo de aquellas autoridades; si S. S. se cree con fuerzas para tan pesada carga, no coufle en el tiempo ni en el éxito, porque la fortuna es muy versátil.

«Os he fotografiado, señores, la situación de Cataluña; el parecido es perfecto y sin exageración de ningún género; y puesto que he manifestado el mal, preciso es que indique el remedio.

«Es preciso nombrar autoridades que inspiren confianza, que disipen toda sombra de recelo, como lo ha sabido hacer el Gobernador civil de Barcelona y el de Gerona; disolver los somatenes en su mayoría carlistas, especialmente los de los campos; desarmar las partidas llamadas á los voluntarios de la libertad, que no tienen otra voluntad ni otra opinión que los 6 rs. diarios, que han servido sólo para convertirse en partidas de la Porra en la época electoral, y desarmar por igual razón el batallón de francos de Targarona. Después es necesario armar la milicia nacional con arreglo á la ley en todos los pueblos en que haya suficiente número de liberal; y de este modo tendréis doble número de tropas; la persecución será más fácil, y ántes de un mes yo respondo de que se acabará la campaña.

«Voy ahora á ocuparme de algunas palabras del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que nos dejó que el Gobierno necesitaba 1.500.000 hombres para ocupar varias poblaciones indefensas de Cataluña. Yo creo que esta quita será cara, tardia y peligrosa. Será cara, porque costaría 100 millones al país; tardia, porque por pronto que se discuta y apruebe el proyecto, se dá la orden para que ingresen los quintos y se hagan las operaciones preliminares han de pasar dos meses, otros dos meses por lo menos para instrucción de estos quintos, y dos meses de operaciones, si hay buena fortuna; total, seis meses que le espera á Cataluña de guerra civil.

«Es peligrosa porque es muy fácil, sin que yo pretenda ser profeta, que en cuanto esta quita haya aumentado las filas del ejército reciba el señor Presidente del Consejo de Ministros un papelito de despedida, y vendrán el día que de la Torre y el Sr. Sagasta á barrer esos bancos, á no ser que se encargue la república federal de barrer la casa.

«El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Dejo el fondo de la interpelación á mi compañero el señor ministro de la Guerra, que satisfará al Sr. Nouvilas y llevará la tranquilidad á los habitantes de Cataluña, que en su mayor parte nos están agradecidos por la situación en que se hallan, comparándola con la en que se encontraban antes, al ocupar el poder este Gobierno, y me levanto solamente á protestar contra las últimas palabras del señor Nouvilas.

«La quinta que pedimos es el cumplimiento de una ley y la satisfacción de una necesidad; y cualesquiera que pudieran ser los temores de este Gobierno, que no tiene ninguno, satisfaría la necesidad y cumpliría este deber.

«Desde la revolución de Setiembre, todos los partidos que han tomado ó intentado tomar las armas han anunciado que contaban con una parte del ejército, y sin embargo, hasta ahora sabe el Sr. Nouvilas que no ha habido ningún soldado que, cualquiera que fuera la bandera de la sublevación, no haya estado al lado del Gobierno para defender los decretos de las Cortes Constituyentes y la dinastía que votaron; no tiene, pues, temor el Gobierno de que esos soldados sirvan de instrumento á nadie.

«Respecto á otra cosa, como no espero ningún papelito, no temo, para que examinar ahora los papelitos, ni para que cularme de ellos; yo creo que vivimos en un régimen perfecto y absolutamente constitucional; y como no tengo motivos para creer que por nada ni por nadie se trate de otra cosa que de respetar la voluntad del Parlamento tengo que protestar contra las últimas palabras de S. S., porque eso no puede suceder, no hay motivo siquiera para suponerlo. Aún suponiendo que hubiera (y no me refero á quien tantas pruebas ha dado de amor al régimen constitucional y al Parlamento), suponiendo que hubiera en otra esfera no tan elevadas personas ó poderes que aspiraran á violentar la opinión del Parlamento y sublevaran contra sus acuerdos, yo le digo al Sr. Nouvilas que no necesitaríamos acudir á la forma de la república federal para defender los derechos del pueblo español, la revolución de Setiembre y lo que todos hemos jurado defender.

«El Sr. NOUVILAS: Tiene un poco que rectificar, porque el señor presidente del Consejo de Ministros se ha ocupado solamente de mis últimas palabras. Su señoría cumplirá lo que yo digo, pero faltando á las solemnidades prometidas que vienen haciéndose desde el primer día de Cajiz.

«Respecto á lo demás, S. S. podrá vivir en toda tranquilidad que le convenga; y creer que no puede dar un papelito; podrá vivir en la persuasión de que el ejército no se ha de sublevar, no he dicho yo que el ejército pueda faltar á sus deberes; lo que he dicho es que se han separado indignamente multitud de jefes y oficiales, y el despecho y la ira podían conducirlos á las filas de don Carlos ó D. Alfonso; sí, como es muy fácil, se levantan banderas por sus partidarios.

«El señor ministro de la GUERRA: Señores, yo supongo que la Cámara, que el país entero, están interesados en conocer el verdadero objeto de la interpelación, que es el estado de la guerra en Cataluña, y

estoy en el caso de dar algunas explicaciones al país acerca de la situación de aquellas provincias.

Todos los señores diputados saben que el movimiento carlista que estalló en 21 de Abril se presentó en Navarra con 8 ó 10,000 hombres, y en las Provincias Vascongadas con mucha más fuerza.

El Gobierno anterior, con una actividad que yo le reconozco, adoptó su plan de campaña y dirigió sobre Navarra y las Provincias Vascongadas todas las fuerzas de que podía disponer; así es que disminuyó la fuerza que había en Cataluña, dejándola reducida á 16 batallones.

La actividad del Gobierno anterior y la fortuna de los generales que dirigieron las armas de la patria produjeron resultados satisfactorios; y las fuerzas mandadas por el general Moriones dieron el golpe de gracia á la facción de Navarra.

La acción de Oroquieta, además de los resultados materiales que trajo consigo, despreció en concepto del pueblo navarro al pretendiente D. Carlos.

Poco tiempo después ocurrieron otros encuentros ventajosos á las armas del Gobierno, y por último, el convenio de Amorevieta introdujo la desunión en los carlistas.

En estos momentos fué cuando el Gobierno actual vino á dirigir los destinos del país, y voy á exponer en pocas palabras cuál era la situación en que lo encontramos.

Vamos ahora cuál era el estado de Cataluña al entrar el Gobierno en el poder.

Los datos oficiales bien comprobados que tengo á la vista daban en el mes de Julio la siguiente fuerza á los carlistas:

En Barcelona había facciones mandadas por diferentes caudillos que contaban con 1,540 hombres; en Gerona llegaban á 1,890; en Lérida á 354 y 250 en Tarragona; de modo que componían unos 4,000 hombres, habiendo además partidas de 20 á 40, que recorrían algunos puntos.

A la sazón tenía el Gobierno en Cataluña 19 batallones, 16 escuadrones y 7 baterías, con cuyas escasas fuerzas, que solo ascendían á 13,000 hombres, tenían que cubrirse las plazas de Barcelona, Tarragona, Gerona, Lérida, Figueras, Tortosa, La Seo de Urgel, cuya atención era una de las primeras del ejército.

La situación pues, del general Laserna, cuyo patriotismo y bravura nadie puede negar, era sumamente difícil.

En tales circunstancias fué cuando el Gobierno de S. M. pensó enviar á tomar el mando de las tropas de Cataluña al general Baldrich, á quien yo siento que el señor Nouvilas haya dirigido los cargos que el Congreso acaba de oír; y lo siento precisamente, porque siendo el señor general Nouvilas una persona distinguida y respetable, sus palabras pudieran producir efecto en las filas del ejército, si no procurara el Gobierno desvanecer aquellos cargos, que han sido bien injustos por cierto.

Y esta tarea me incumbió principalmente, porque yo fui quien propuse al general Baldrich para el puesto que ocupa.

El general Nouvilas empezó por dirigir al Sr. Baldrich un cargo, que consiste en decir que el general Baldrich no tenía importancia ninguna en el país.

Pues bien, el Gobierno atendió á que el general Baldrich tiene un conocimiento perfecto, no solo de Cataluña, sino también de la guerra especial que hay que hacer allí; atendió al prestigio que en Cataluña tiene el general Baldrich.

Yo hago justicia al señor general Nouvilas; reconozco sus distinguidas cualidades; pero creo que para la guerra especial que en Cataluña hay que hacer, no tendría S. S. las condiciones que el señor Baldrich.

¿Cuáles fueron los resultados de las operaciones llevadas á cabo por el señor general Baldrich? La pacificación inmediata de Tarragona, donde no existen hoy partidas; y si alguna hay es pequeña, insignificante. El mismo resultado dieron las operaciones acordadas por el general Baldrich en la provincia de Lérida.

Dice el Sr. Nouvilas que las facciones andan por donde quieren, sin ser molestadas por nadie. Esto no es exacto. Hace mes y medio que las facciones de Saballs y Castell no salen de la alta montaña, cuando antes vagaban por terreno más llano y más expedito.

En los momentos en que el general Baldrich empezó sus operaciones, el Gobierno, viendo completam. te pacificadas las Provincias Vascongadas, mandó á Cataluña 16 batallones, con los cuales ascendieron á 21,000 hombres las fuerzas que había allí, reducidas á 13,000, como antes he indicado, y merced á esos refuerzos, ha podido el general Baldrich encerrar á la facción en las altas montañas de Barcelona y Gerona.

A esto ha contribuido también el armamento de 8,000 voluntarios, y si no se han movilizado todos, ha sido por carecer de armas para todos ellos.

¿Cómo se explica, preguntaba el señor general Nouvilas, que esas fuerzas no puedan vencer 1,200 ó 1,400 hombres con que cuentan las facciones? Pues ese fenómeno ocurre en todas partes; ocurren en Cuba, donde 60,000 hombres no pueden concluir con los 3 ó 4,000 bandidos que hay en las mangunas; ocurrió en Santo Domingo, donde un ejército aguerrijo y mandado por generales acreditados, no pudo vencer las dificultades que encontró á su paso; ocurrió en el Cáucaso, donde unos cuantos montañeses han estado muchos años defendiéndose contra todo el poder del ejército ruso; ha ocurrido en la guerra de Argel, y ocurrió en la de Méjico, y es propio de todas las guerras civiles, en las cuales hay que luchar más con las dificultades del terreno y con la oposición de los habitantes del país, que con las fuerzas enemigas.

Pues qué si las facciones se presentaron delante de nuestro ejército ¿no serían vencidas, como lo han sido siempre que lo han hecho creyéndose con fuerza bastante para ello?

Voy ahora á ocuparme de algunos cargos que el señor general Nouvilas ha he-

cho al Gobierno, y que no puedo dejar pasar sin contestación.

Ha dicho S. S. que se ha separado á algunos oficiales por delaciones. Este es un cargo completamente gratuito; en el ejército no existe delación ninguna, y yo invito á S. S. á que cite un solo hecho que demuestre lo que afirma.

El Gobierno respeta los preceptos consignados en la Constitución, según la cual puede cualquiera emitir libremente sus ideas. Lo que el Gobierno no puede consentir es, que haya en el ejército jefes y oficiales que no respeten la Constitución y la dinastía.

También habló S. S. con gran calor, de la prodigalidad con que se han concedido empleos y honores á jefes y oficiales que habían sido objeto de propuestas. Si su señoría se encontrara en mi lugar y viese propuestas de oficiales que llevan 30 años de servicio y 15 en el mismo empleo, creo que seguiría mi conducta.

Uno de los remedios propuestos por su señoría era disolver el somaten; ¿y por qué? El somaten es una antigua institución del Principado, que presta grandes servicios y que ha contribuido á pacificar la provincia de Tarragona; no hay, pues, motivo alguno para disolverlo.

Otro remedio era el desarme de los nacionales movilizados. Esto está en contradicción con lo que después proponía S. S., que consistía en que se armaran las milicias nacionales. Pues eso es precisamente lo que ahora hay.

O es que S. S. quiere que se arme á todo el mundo, para que por un lado salgan los carlistas, por otro los republicanos. (Interrupciones en los bancos de la izquierda.)

¿Vuestros interrupciones demuestran bien la prudencia con que el Gobierno debe proceder en el armamento de los pueblos.

Y no es esto decir que el Gobierno tenga desconfianza en los hombres que ocupan aquellos bancos (señalando á los de la minoría republicana), cuando los hombres del partido á que pertenece el Sr. Nouvilas necesitan armas para combatir el absolutismo que representa D. Carlos, el Gobierno está dispuesto á dárselas, con tal de que ellos den á su vez garantías de que no han de emplearlas para otros usos.

Con el proyecto llamando á las armas 40,000 hombres, cree el Gobierno que tiene fuerzas suficientes para restablecer la tranquilidad en Cataluña y evitar movimientos que atenten á la seguridad del Estado y á las instituciones que el país se ha dado.

Yo espero, pues, que el Sr. Nouvilas, con su ilustración, comprenderá la conveniencia de que no se haga lo que S. S. dice, en el interés del país y de la causa de la libertad.

El Sr. MORIONES: El Sr. Nouvilas ha aludido á las operaciones y á los combates que he tenido la honra de dirigir, y me veo en la necesidad de decir por mi parte cuatro palabras.

Su señoría nos ha hablado de la guerra de Navarra en el año 33, y nos ha contado sus proezas; pero no nos ha dicho cuánta fuerza fué la que levantó el clero rico y poderoso de aquel tiempo. Pues yo le diré á S. S. que hallándose en Navarra una guarnición de 1,500 soldados, se sublevaron 300 carlistas mandados por D. Santos Ladrón. Pues ahora que S. S. dice que el clero es pobre, que yo le creo rico, ahora que S. S. dice que el país no está como estaba entonces, fanatizado, se han sublevado el día 22 6,000 hombres.

Su señoría nos ha referido que con una compañía de cazadores de 130 hombres batió á 900 carlistas en Navarra; pues ahora 180 cazadores de las Navas, con gran número de quintos de quince días de servicio, han batido á 2,300 carlistas. Bueno será, pues, que no se rebaje el mérito del ejército actual.

Yo no comprendo el móvil que puede impulsar al señor general Nouvilas para rebajar el combate de Oroquieta; y vasta que estuviera yo allí para que me esté vedado hablar mucho de él; pero si indicaré después de haber la salvadad de que no he contrado allí ninguna gloria, porque toda es de los bizarros soldados españoles, que aquel podría ser un ejército de sacristanes, lo cual es fácil, porque entre los muertos había algunos curas; pero que era un ejército de 6,000 hombres, mandados por jefes de prestigio y de inteligencia, entre ellos 1,500 guías que habían servido y que estaban perfectamente armados.

Nuestros soldados eran 1,100 y tuvieron que empezar el combate á la salida de un destilador; porque no es exacto que yo hiciera allí una sorpresa; lejos de eso, los carlistas fueron los que rompieron el fuego, y nuestros soldados formaron bajo él sin decir una palabra siquiera hasta que se les dió orden de avanzar. Entonces tomaron el pueblo defendiéndolo por 3,000 hombres, y arrojaron á los carlistas en sus ventajosas posiciones; no obstante que, como antes he dicho, se hallaban mandados por jefes expertos y aguerridos; y sin embargo, eso lo hicieron solo 600 hombres en las primeras líneas. Basta esto respecto de Oroquieta.

La guerra de Navarra empezó con una pujanza que no se ha conocido nunca; y el combate que S. S. tanto ha criticado, no solo fué un brillante hecho de armas, sino que fué el término de la guerra civil; rebájese S. S. cuanto quiera, yo creo que le harán justicia los españoles.

Que se han separado jefes que podrán ir á engrosar las filas carlistas. El que haga eso bien separado está.

En cuanto á que hay en el ejército jefes y oficiales que deshonran su uniforme, yo protesto contra esas palabras; todos los jefes y oficiales son dignos, y S. S. al acusarlos no recuerda que ha servido en el ejército.

Lejos de suceder lo que S. S. dice, si los partidos liberales, si el partido progresista cuando ha estado en el poder hubiera hecho ciertas separaciones, no hubiera tenido que lamentar después ciertos acontecimientos.

Rectifica el Sr. Nouvilas, y dice que hay jefes indignos; sentenciados por delitos comunes; que viene á pedir justicia y quiere que se cumpla. Dice que es más veterano que el Sr. Moriones, y que ha hecho su carrera paso á paso y con honra. El Presiden-

te le llama al orden; pero después de que ha dicho el orador cuanto ha querido y declarado que va á responder al ministro de la Guerra.

Repite que en Cataluña no hay más voluntarios que los que quieren seis reales diarios.

Dice que aquel país está abandonado á las partidas carlistas, á las cuales no persiguen las tropas como debían.

Rectifica el ministro de la Guerra negando que el ejército no persigue á los carlistas; dice que no comprende cómo el general Nouvilas es tan amigo de la revisión de las hojas de servicio, siendo tan amigo del cumplimiento de la Ordenanza. Hace aquí una reseña de los servicios del General hoy republicano, para decirle que si se cumpliera el deseo de los que abogan por la revisión quedaría mal parado el Sr. Nouvilas, viéndose convertido en Teniente coronel, habiendo ganado sus dos últimos grados después de la gloriosa, sin haber estado siquiera en el famoso puente.

Rectificaron de nuevo los señores Nouvilas y Moriones, protestando y descartándose el primero de los ataques que á su historia militar hiciera el Ministro de la Guerra, y hace á este responsable de la duración de las partidas carlistas, del malestar é inquietud de todo el Principado y del nombramiento del general Baldrich, á quien, si no niega valor y honradez, tampoco concede suficientes conocimientos para dirigir la campaña de Cataluña.

La rectificación del Sr. Moriones se reduce á decir que «la revisión sólo la piden los alfonsinos, para hacer una lista de los elementos con que pueden contar en el ejército, para traerlos á Alfonso, y aquí estamos decididos á que Alfonso no venga».

El Sr. Pascual y Casas se levanta para contestar á ciertas inculpaciones dirigidas á los republicanos por el ministro de la Guerra. Reprueba la marcha que sigue el general Baldrich, que está sosteniendo el somaten, compuesto, según el orador, de carlistas. Dice que el somaten es una fuerza anticonstitucional. Añade que teniendo el general Baldrich por liberal, no se comprende cómo está rodeado de reaccionarios, y que en Cataluña no hay Milicia nacional, y sí partidas de la Porra.

«Pues damos estos antecedentes, dice, por que este Gobierno tiene tanto empeño en sostener en su puesto al general Baldrich?»

El general Baldrich tiene influencia en el país, según dice el señor ministro de la Guerra; y para probarlo nos citó S. S. sus correrías como cabecilla en el país. Pues por eso mismo no puede ser bueno para Capitan general; él que ha recorrido un país en son de rebelión contra un Gobierno constituido, aunque haya tenido razón para rebelarse, no tiene autoridad bastante para regirle.

«Pero hay más, ya cité yo el otro día el hecho de que el general Baldrich había cometido exacciones ilegales en ciertos pueblos, y después me recibí documentos que justifican esos hechos, y que dan motivo para que se establezcan procedimientos en su averiguación, para su castigo».

«Esas exacciones se han hecho en Castellón, en Castellón y en Tarragona. Yo tengo aquí recibos de las cantidades entregadas por el Ayuntamiento de Castellón en virtud de la orden del señor general Baldrich, y que lo responsable de la veracidad de estos documentos».

«He aquí esos recibos: He recibido del Municipio del pueblo de Centellas la cantidad de 3,000 pesetas á cuenta de las 4,000 que le ha impuesto de multa el excelentísimo señor capitán general del distrito, por haber entregado á la facción las armas que tenían los voluntarios de la Libertad. Vich 3 de Agosto de 1872.—El oficial de Estado Mayor, Federico Nin.—Es copia.»

«De orden del excelentísimo señor Capitán general de este ejército y Principado, he recibido del Municipio del pueblo de Centellas la cantidad de 1,000 pesetas que le ha impuesto de multa el dicho señor Capitán general del distrito por haber entregado á la facción las armas que tenían los voluntarios de la Libertad. Vich 8 de Agosto de 1872.—El coronel, comandante militar, Andres Molera.—Es copia.»

Yo no dire aquí el nombre de la persona que me ha proporcionado estos recibos, porque no quiero exponerla á las iras de la partida de la Porra que vaga por las cercanías de Vich; pero se lo dire al señor ministro de la Guerra, que creo que después de estos datos no seguirá ya insistiendo en sostener que el señor general Baldrich es impecable.

Rectifican los señores ministro de la Guerra y Pascual y Casas, diciendo esto último que las órdenes que parten del ministerio de la Guerra encuentran la principal dificultad para su ejecución en el general Baldrich.

Hace uso de la palabra el Sr. Sampere para preguntar al señor ministro de la Guerra si piensa sostener los somatenes, á los que llama «arsenal de carlistas», y después de contestar el último que no puede mejorar ni destruir una institución sobre la que dice no tiene mando, se acordó pasar á otro asunto.

El Congreso quedó enterado de que la Comisión que ha de dar dictámen sobre la proposición de ley para que los procesados por delitos políticos sufran sus detenciones en locales separados de los que ocupen los procesados por delitos comunes, se había constituido, nombrando presidente al Sr. Sorriá, y secretario al Sr. Nieto.

Se dió cuenta de una comunicación del señor ministro de Fomento, remitiendo nota de los emleados en el mis no que desempeñan á la vez el cargo de diputado á Cortes.

Quedo enterado el Congreso de que el Sr. Martos (D. Cristóbal), elegido diputado por Madrid y por Ronda, optaba por el primero de estos distritos; de que el señor Vidart, elegido por los distritos de Albucaer y Balansea optaba también por el primero; y de que el Sr. Baranger, elegido por el Ferrol y por el distrito del Hospicio de Madrid, optaba por este último.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes de la Comisión de Actas proponiendo la

admisión como diputados de los señores siguientes:

D. Julian Saenz de Torre, por el primer distrito de Granada.

D. José Lauriano Sanz y Ponce, por San Juan Bautista, provincia de Puerto-Rico.

D. Felix Borrell, por Aguayilla, ídem.

D. Anibal Alvarez Osorio, por Utundu, ídem.

D. Rafael Maria Lebra, por Sabana Grande, ídem.

D. José Gallego Diaz, por Ubeda, Jaen.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los dictámenes de actas pendientes.

Se levanta la sesion.

Ran las siete y media.

LEVANTAMIENTO CARLISTA

La Escocia de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«Cataluña.—No se ha recibido noticia de que haya tenido lugar ningún encuentro, limitándose las partes á dar cuenta del movimiento de las columnas».

«Castilla la Vieja.—Las facciones de Asturias vagan por los montes en pequeños grupos».

En el resto de la Península reina tranquilidad.

El Tiempo: «En Cataluña parece que aumentaron ayer las partidas carlistas.»

REVISTA DE TEATROS.

Circo: Con quien vengo vengo.—Matilde y Catalina.—Español: Sigue bailando la Condesa.—Longvidad de Esperanza.—Arderius y su Gramática.—Esava: Soltero Casado y Vuado.—Martín: Hija y Madre.—La Casa de Campo.—Teatro Real.

De intento nos ocupamos poco en la revista pasada, del teatro de la plaza del Rey, porque pensábamos hacerlo hoy con más desahogo y extensión.

Cuando hay que ocuparse de una obra como la que ha servido de inauguración á aquel coliseo; cuando hay que hablar de unos artistas que son los que con más conocimiento, con más fe y con más maestría sostienen la gloriosa tradición del arte, es preciso detenerse un poco, que no siempre el pensamiento obedec á la voluntad y no siempre se puede decir aquello que está en armonía con el sentimiento y la verdad.

Aparte de este preliminar ¿que podemos decir que ya no se haya dicho del príncipe de nuestros ingenios, de ese gran poeta maestro de Lope, mas dulce y mas filósofo que el, único en su genero y unico tambien en el modo de expresar y sentir? Calderon es un genio tan superior, que para comprenderlo en toda su grandeza, es necesario que tenga intérpretes como la Matilde, actores como Catalina.

Explicare perfectamente que el público preste particular predilección á esas obras clásicas del teatro antiguo, puesto que allí encuentra lo que hoy falta á la escena española, y allí ve á los verdaderos artistas en toda la omnipotencia de sus facultades, cosa que no ocurre ni por de ocurrir con la gran mayoría de las obras modernas. Hoy se dice:—y es una tristísima verdad.—Si se salvó, tal ó cual drama, tal ó cual comedia, se debe á los esfuerzos y al talento de los artistas, lo cual demuestra lo que puede ser el mérito de la obra. Pero con las joyas de nuestro teatro antiguo ocurre que la comedia y sus intérpretes se levantan desde un principio á su mayor altura, dando el brillante resultado, que siempre se toea; cuando ambos elementos se ponen en inmediato contacto. Con quien vengo vengo es una prueba de lo que decimos.

Matilde y Catalina aumentan á esta obra una nueva corona á su larga carrera artística, y con esto esta dicho todo.

Tócase por desgracia, que no siempre se siguen estas sensas salvadoras, y el Teatro Español; ese teatro que lleva un nombre que no le corresponde; ese teatro que es el vasto campo de una empresa, que lejos de mirar por el arte mira por sus intereses, es un ejemplo autentico de esta verdad.

Biblia de la Condesa, comedia que ya tenemos juzgada, pero á quien á toda costa se quiere adornar con una aureola postiza, es el reverso de la medalla de lo que se quiere que sea. La empresa del teatro del Principe, la que á son de bombo y platillo ha hecho el simulacro de establecer una escuela de d. clamacion, cierra las puertas á todo aquel que puede escribir obras dignas y consecuentes, y sigue ejerciendo el monopolio exclusivo sobre el público para no darle obras sino á ciertos y muy contados autores. El mismo camino del año pasado sigue en el presente, y por cierto que los que se consagran al arte dramático estarán reconocidos con este procedimiento. Mientras tanto sigue el público bailando al compás del El baile de la Condesa, que el menos es un entretenimiento como otro cualquiera.

¿Y que puedo decir del teatro de la Zarzuela? Nada mas que sigue Esperanza haciendo bostezar á los espectadores y habituales favorecedores de aquel coliseo. B-pe-asi, á quien le han llamado balala, no sabemos por que, es una cosa tan azucarada que empalaga desde las primeras escenas; así es que por regla general el teatro se encuentra desierto casi to las noches, es persuado á aquel Atrevido en la corte que aun todavia no ha tenido el atrevimiento de darse á conocer. Pero si en contra de la regla establecida de los atrevidos, estos no hacen molestia alguna vez, no ha sucedido así con una pieza titulada Gramática, para avis en el género cómico, y que no tiene clasificación posible por más que se pretende buscar su carácter. Porque, con

perdon del Sr. Arderius, aquello ni es sainete, ni comedia, ni á propósito, ni disparate, aquello es una bufonada tan desgraciada, tan sin piés ni cabeza, que no podemos menos de sentir que se gaste el tiempo en abusar de la paciencia del publico de una manera tan lastimosa.

Sentimos ser profetas de malas nuevas, pero sepa el Sr. Arderius que no siendo nada de eso lo que ofreció en su programa teatral, muchos de sus abonados, que se dejaron deslumbrar por él, se encuentran hoy dispuestos á no renovar sus compromisos el día en que cumplan estos. Ni el Motín de Esquilache ni Esperanza pueden estar á la altura de lo que se dijo en el mencionado programa, y es muy posible, que pronto, muy pronto, la elegante sala de Jovellanos se encuentre abandonada por sus habituales favorecedores.

El Sr. Arderius á quien concedemos una larga experiencia, debe mirarse mucho en lo que hace. Abandone de una vez las bufonadas y las tonterías que resplandecen en la Gramática, dé á los espectadores verdadera novedad; no tenga un cuerpo de alabarderos que aplauda sin saber cuándo debe aplaudir y conseguirá más gloria y más dinero.

Para terminar esta Revista debemos ocuparnos de dos teatros, que si bien son de pequeñas dimensiones, cuentan cada vez más con el favor del publico, por el acierto de sus empresas respectivas. Hablamos del Eslava y de Martín. En el primero se ha puesto en escena con extraordinario aplauso una comedia titulada Soltero, Casado y Vuado, que es un preciosísimo cuadro, destinado á vivir por largo tiempo: en el segundo además de Hija y Madre, La Casa de Campo y otros, su activo empresario y dueño, prepara preciosas obras, que no dudamos en asegurar serán recibidas con gran aplauso por los concurrentes á aquel elegante coliseo.

Y ya que hablamos del teatro Martín, no dejaremos de consignar que habiendo variado el orden de los espectáculos, dándolos por secciones, es tal la novedad é interés que existe en las obras que se ejecutan, que no podemos menos de llamar la atención del publico sobre el particular.

Ahora la última palabra. Dentro de breves días abrirá sus puertas el teatro Real. Todos los artistas contratados han llegado ya á Madrid, y los ensayos continúan con la actividad que distingue al digno empresario del aristocrático coliseo. Ana Bolena será la primera partitura que atraerá á aquel grandioso templo del arte á todos los dilettanti de Madrid.

Eliseo.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Abierta la sesion á las dos, bajo la presidencia del Sr. Rivero y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. Nuñez de Velasco apoyó una proposición, pidiendo la validez de los grados adquiridos en las Universidades libres.

Fue tomada en consideración. El Sr. Sanchez Yago entregó una exposición sobre las actas de Granada.

El Sr. Herrero, D. Sabino, sostuvo otra proposicion en cuyo contenido no pudimos oír desde la tribuna.

El Sr. Quiroga hizo varias reclamaciones contra la empresa de un ferro-carril del Norte.

Dióse cuenta del despacho ordinario. El Sr. Gamero pidió una lista de los jueces y fiscales trasladados durante el periodo electoral.

Se entró en el orden del día, aprobándose varios dictámenes de la Comisión de actas, y el Sr. Sanchez Yago impugnó el de la de Granada.

Al cerrar este alcance, continúa en el uso de la palabra.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FOROS PUBLICOS', 'DEL 3', 'DEL 4', and 'DEL 5'. It lists various financial instruments and their values, such as 'Renta perp. del 3%' and 'Id. pequeños'.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores á este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarles cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañía Colonial, á lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas la menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse á la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madrid, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora del Rosario, y San Bruno, confesor.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día a 0'12 de pta. cada una, por 2 a 0'11, por 3 a 0'10, por 4 a 0'9, por 5 a 0'8, por 6 a 0'7, por 7 a 0'6, y de 8 en adelante a 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

# ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—S. Marcos p. y el y S. Sergio y eps. mis. y el martes sta. Bígida vda. y S. D. m. m. r.  
**Jubilón.**—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la de Nra. Sra. del Carmen, y el martes en la de Nra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas Capuchinas.—Mañana habrá misas hasta la una en el Rosario y hasta las doce en el Carmen, y el martes hasta la una en el Rosario y hasta las doce en Capuchinas.  
**Cultos.**—Continúa al tope de creaciones en la iglesia de las religiosas justilianas de Madre de Dios, la novena que dedican a la Purísima reina de los cielos bajo el histórico título del "Puer-

## Comunicaciones.

**Entrada y salida de correos en esta capital.**

GOBIERNO.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
— de Carta		
— de 1.ª	12 30 m.	2 30 p.
— de 2.ª	3 15 p.	10 30 m.
— de Alicante		
— de 1.ª	3 30 n.	1 p.
— de 2.ª		
— de 3.ª	9 15 m.	12 30 p.

El correo de mañana á las 4 tarde.  
 Los cartas se admiten en el burzo de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta los martes de hora antes.

## ANUNCIOS.

**Planes de vida y hojas de servicio.**  
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## SIRVIENTE.

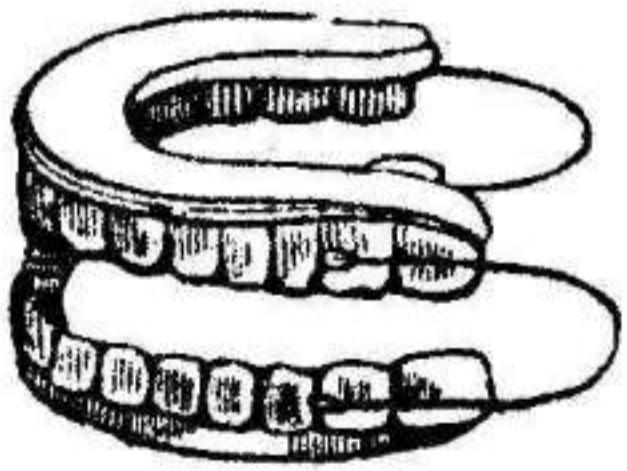
Hay uno para limpiar caballos y demás servicio de casa: sabe leer y escribir con perfección: ha servido en caballería y tiene personas que le abonen. Vive parroquia de S. Antonio, calle del Patronario, núm. 15. 8-2

## DESCUBRIMIENTO FRENÉTICO.

**TOPIKANTSA.**  
 Cura los instantáneos de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
 Depósito: Orta en España, Sra. I. Ferrer y C.ª, Mentara, 61, pral. Madrid.  
 Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales, civiles y militares.

con clases de idiomas, dibujo y contabilidad; dirigida por el licenciado en ciencias D. Manuel Tomás Liza, alumno que ha sido del colegio de San Carlos en París, premiado por la Universidad de Madrid, etc., etc.  
 Bomba, 1, principal.  
 Horas de ver al profesor: de 11 á 1 mañana y de 4 á 6 tarde.  
 Se garantiza la enseñanza. 26-6



## CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Para toda clase de dientes desde la una hasta la dentadura completa limpia la dentadura Orta, empasta y extrae muelas y dientes cariados.  
 Recibe consultes desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Ventosa, núm. 7. 52

## BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCÍAS

El ELIXIR, los POLVOS y la OPIATA medicinales de DETHAN están dotados de un perfume de un sabor exquisito, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos, y sólidos curan la caries y los dolores.—En París, DETHAN, fauourg Saint Denis, 90.—En Madrid, gencia franco española, Sordo, 31.—En Murcia, Martínez y Lucas Serrano, farmacéuticos: Leante y Rafael Almazan 52-41



**LECCIONES POPULARES de Historia de España.**  
 Narración viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolución de setiembre.  
 Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
**Anuario estadístico DE ESPAÑA.**  
 de 1859 y 60, y de 1860 y 1861.  
 Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs.  
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
 En Murcia, D. P. Leante. 42-6

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,**  
 EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,  
 y la sola original y genuina preparación para la cura de la CONSUMCIÓN Y ENFERMEDADES PULMONARES CUANDO SE SUPONER ORIGINADAS POR excesivo uso del mercurio, hierro, etc.  
 También es un remedio seguro para las irrupciones cutáneas, el sarpullido, comezon, urticaria, hidropesía, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infirmitad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES, tercianas, calenturas biliosas, catarrros, calenturas lentas, ictericia, etc.  
 ¡Cuidado con las falsificaciones!  
 Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

**LA HORTELANA.**  
 Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.  
 En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-132

**Chocolates de Matias Lopez,**  
 FABRICA, PALMA, NUM. 8.  
 Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13. MADRID.  
 El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; estas son:  
 1.ª La casa de MATIAS LOPEZ estima más su crédito que la utilidad; su credo es hablar poco y vender mucho.  
 2.ª Por la anterior consideración, en su fabrica no se elaboran chocolates cuyo precio excede muchos que las materias que deben encontrar en su confección.  
 3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.  
 4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.  
 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1861 y 1863.  
 6.ª Que fue premiado en todas las exposiciones que concurrió, con medallas de oro y plata.  
 Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se venden los cartones de la casa.  
 PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.  
 Se vende en casi todas las provincias, y en Murcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapería, núm. 31 y 36.  
 En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje de la misma fabrica á 12 y 16 rs. libra. 25-25

**NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA CABELLOS BLANCOS.**  
**ORIZALINE DU DOCTEUR JAMES SMITHSON**  
 Para devolver pronto al cabello y á la barba sus colores naturales.  
 Con esta tintura no es necesario lavarse la cabeza ni antes ni despues: aplicacion sencilla: resultado inmediato: no mancha la piel, ni es jamas nociva á la salud.  
 Caja y accesorios, 6 f.—Casa L. LEGRAND, perfumista.—En España 24 y 28 r. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.  
 En Murcia, D. P. Leante. 42-6

**ACEITE HOGG**  
 DE HIGADO FRESCO DE BACALAO  
 Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismo, enflequecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.  
 Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de la fabrica que lleve este anuncio y que cubra la capsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.  
 Venta al por mayor en París, 2, rue Castiglione.—Depósitos en España: farmacia José Simón, Escorial, 235; Moreno Miguel, Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.  
 En Murcia, D. Lucas Serrano. 9-1

**Gran fábrica de sales de agua en Sangonera**  
 provincia de Murcia.  
 Situado este establecimiento á 15 kilómetros de la capital de la provincia y 6 de la estación de Alcantarilla en la línea férrea de Madrid á Cartagena, lindando con la carretera de Murcia á Lorca, ofrece todas las ventajas que son de desear para la extracción de las sales.  
 La calidad de ellas es inmejorable y no reconoce rivalidad para los usos domésticos, siendo hoy á beneficio de las mejoras introducidas en su elaboración, de una pureza tal, que puede sostener la competencia en color, sabor y fortaleza con todas las de su clase.  
 Convencido el dueño del establecimiento de que entregado este artículo á la industria privada ha de nacer naturalmente la competencia, no ha perdonado medio para que al par que la elaboración sea de lo más perfecto, los precios guarden la debida equidad, atendida la abundancia de nuestros mercados, estableciendo los siguientes:  
 PRECIOS.  
 100 kls. sal de espuma 26 rs. 9 cts.  
 100 id. id. de 1.ª clase 13 rs. 5 id.  
 100 id. id. de 2.ª clase 8 rs. 10 id.  
 1 qql. cast. llano sal de espuma, 13 rs.  
 1 id. id. sal de 1.ª 6 id.  
 1 id. id. sal de 2.ª 4 id.  
 Los precios son al pie de fábrica, teniendo el establecimiento la obligación de entregarla pesada al comprador, siendo de cuenta de este el embalse y transporte.  
 El dueño del establecimiento siempre que el pedido exceda de 10,000 kilogramos, se encargara sin cobro de comision, y con solo el aumento de los gastos necesarios de la entrega del género en la estación de Alcantarilla.  
 Los pedidos se dirigen á D. Eladio Estarriaga, salinas de Sangonera, provincia de Murcia. 17-5

**COMODIDAD AGENA Y PROPIA.**  
 LA HIDROCERASINA agua de tocador higiénica, nuevo descubrimiento de un médico químico quita instantáneamente el olor de la transpiración sin el menor peligro para la salud, hace menos fangositas las largas marchas, refresco, tonifica, fortalece los órganos, calma las picazonas, impide los granos y las enfermedades de la piel.  
 París, Philippe y Comp.ª, 24, rue d'Enghien.—Madrid, por mayor agencia franco española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. en Murcia, D. Pedro Leante 48-121

**LA YAMBERINI**  
 Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy caído que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.  
 Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicar para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaerse de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores Ferrer y compañía, Montara, 51, principal, dra. Único depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. En Murcia D. Lucas Serrano.

**GOTA CURACION PRESERVATIVO** de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de París.—Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en París.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano.  
 Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, 923, Boulevard Pereire Paris. (Núm. 5, 13). 52-46

**L'EAU DENTIFRICE DES CORDILIÈRES**  
 RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la boca; su empleo diario y el de los POLVOS DENTIFRICES DE LAS CORDILIÈRES, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries.—Depósito, 61, rue Hauteville, Paris, Havana, Sarra y C.ª, drog. España. Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.  
 En Murcia D. R. Almazan y Martin, D. L. Serrano y D. P. Leante. 52-46

**Por dos reales.**  
 DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. Félix Martínez Espinosa en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.  
 Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.  
 POESIAS DE LA Srta. D.ª Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar.  
 Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Relaciones de fincas rústicas y urbanas**  
 que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evolucion; se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**Libros en blanco**  
 de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Facturas PARA EL COBRO DE CUPONES.**  
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Letras en blanco para giro.**  
 Se venden por mayor y menor, baratísimas en el primer caso, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**TARJETAS DE VISITA**  
 á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.  
 Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.  
 Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.**  
 En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.  
 También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de delicado grabado.  
 PRECIO DOCE CUARTOS

**La Constitución española**  
 para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y baste por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.  
 POR DON GABRIEL FERNANDEZ.  
 Los pedidos á la administración de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abona el 10 por 100.

**EL ECO AGRICOLA.**  
 (SUPLEMENTO A EL POPULAR.)  
 Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la producción nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.  
 DIRECTOR, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas.  
 Redacción y administración: calle del Prado, núm. 43, cuarto bajo, Madrid.  
 Precio de suscripción 12 rs por trimestre.  
 Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico D. Miguel P. y García.  
 IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.

**LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística**  
 Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.  
 Esta obra consta de tres tomos en 8.ª con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.  
 A los liberos que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.  
 Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

**LEYES.**  
 Ley provincial vigente, á 2 rs.  
 Ley municipal vigente, á 2 rs.  
 Ley electoral vigente, á 2 rs.  
 Ley de aguas vigente, á 4 rs.  
 Ley de discuso patrono, á 1 real.  
 Ley de caserías, á 6 ctos.  
 Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.  
 Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.  
 Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**Registro civil.**  
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
 Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.  
 Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
 Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.  
 Parte de nacimiento, á 25 ctmos.  
 Parte de defuncion, á 25 ctmos.  
 Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctmos.  
 Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.  
 Fées de vida, á 25 céntimos.

**PAPLETAS DE DEFUNCION.**  
 Precios de insercion en este diario.  
 Papeletas á 1 columna. 30  
 Id. á 2 id., apaisadas. 60  
 Id. á 2 id., largas. 120  
 Se admiten hasta las 4 y media de la mañana para el número del mismo día.  
 A los suscritores se rebaja el 10 por 100.